

**ACTA DE LA 130ava SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
"YANBAL ECUADOR S.A." CONVOCADA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL Y  
ORDINARIA PARA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 30 de Marzo de 2015, a las 15h05, en las Oficinas de la compañía, ubicadas en el primer piso del edificio La Previsora, situado en la Av. NNUU E3-39 y Av. Amazonas de esta ciudad, convocada que fue la reunión de Junta General de Accionistas de la compañía "YANBAL ECUADOR S.A.", con el carácter de universal y ordinaria; toda vez que se registra la asistencia de las dos únicas accionistas de la compañía:

**1.- YANBAL LATAM ENTERPRISES SLU.**, propietaria y suscriptora de 61'195.500 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 3'252.501 al 64'448.000 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 13 que suman USD\$ 2'447.820 y dan derecho a 61'195.500 votos, representada por la Sra. Adriana Lasso Pérez, calidad que acredita con la correspondiente carta-poder que presenta, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería; y,

**2.- WONKAY SOCIEDAD ANÓNIMA**, propietaria y suscriptora de 3'252.500 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 001 al 3'252.500 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 12 que suman USD\$ 130.100 y dan derecho a 3'252.500 votos representada por la Sra. Johanna Rodríguez Santos, calidad que acredita con la correspondiente carta-poder que presenta, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería.

Encontrándose presentes y debidamente representadas las dos prenombradas y únicas accionistas de la compañía que integran la totalidad del capital suscrito y pagado vigente, a la fecha de USD \$ 2'577.920,00, deciden celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, en relación con el Art. 11 del estatuto que rige a la Compañía, por lo que los concurrentes solicitan al Sr. César Mancheno Chiriboga, Vicepresidente de la compañía, presente en la sala de reunión, asuma la Presidencia de la Junta, en vista de la ausencia del país de su titular señor Jesús Armando Lema Hanke, quien la declara instalada a las 15h10 disponiendo que asuma la Secretaría de esta Junta el Sr. Carlos Augusto Gallegos Gutiérrez en su calidad de Gerente General, quien deja constancia que los representantes de las dos prenombradas compañías accionistas, declararon estar previamente de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, sobre el que además declaran estar suficientemente informados y autorizados para tratarlo por sus mandantes, el cual se inserta de seguido:

**1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;**

7 8 8

- 2.- Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2014;**
- 3.- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;**
- 4.- Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y distribución de utilidades;**
- 5.- Designación de comisario principal y de su respectivo suplente para el ejercicio económico 2015, y fijación de sus retribuciones; y,**

El señor Presidente subrogante pide que por Secretaría se distribuya a los concurrentes, copia de toda la documentación que será sometida a su aprobación en esta sesión, respecto de la cual se deja expresa constancia que fue recibida por los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente junta para su estudio y análisis.

Por disposición de la Presidencia, el infrascrito Secretario procede a dar lectura del Informe de Gerencia. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, el señor Gerente General de la compañía indica que a la fecha de celebración de la presente junta general ordinaria de accionistas, la compañía PricewaterhouseCoopers contratada para efectuar la auditoría externa de la compañía, no ha entregado su informe. La Sra. Johanna Rodríguez Santos representante de la accionista WONKAY S.A. mociona que con ese antecedente se conozca y resuelva respecto al informe de auditoría externa en una junta extraordinaria de accionistas posterior, que deberá ser convocada por el señor Gerente General de la compañía una vez que se haya recibido el referido informe. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe elaborado por la Econ. Aida Maribel Betancourt Granja, Comisaria de la compañía, actuante en este ejercicio, relacionado con el balance general y demás anexos, por el ejercicio económico 2014. Sometido a votación que fue el referido informe, la Junta también lo aprueba por unanimidad, disponiendo su archivo con el expediente de esta sesión, al igual que el informe de Gerencia General.

Respecto al cuarto punto de orden del día se entra a conocer el balance general de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2014, cuyo resumen se inserta a continuación, que muestra activos por USD 82.526.726,62, pasivos por USD 55.132.307,85 y, la diferencia como patrimonio neto de USD 27.394.418,77.

7 8



Naciones Unidas E3-39 y Amazonas  
Edif. Previsora / Torre B / Piso 1  
Quito - Ecuador

T: (593-2) 3962 200

[www.yanbal.com](http://www.yanbal.com)

<b>BALANCE GENERAL al 31 DE DICIEMBRE 2014</b>	<b>VALOR</b>
<b>ACTIVO</b>	
Total Activo Corriente	67,195,719.68
Total Activo no Corriente	15,331,006.94
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>82,526,726.62</b>
<b>PASIVO</b>	
Total Pasivo Corriente	37,616,391.90
Total Pasivo no Corriente	17,515,915.95
Total Patrimonio Neto	27,394,418.77
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>82,526,726.62</b>
<b>ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	
Total Utilidad Bruta	132,322,655.65
Total Gastos Operacionales	(93,858,218.67)
<b>Total Utilidad Neta en Operaciones</b>	<b>38,464,436.98</b>
Otros Ingresos	1,679,680.10
<b>Utilidad Antes de Participación de Trabajadores</b>	<b>40,144,117.08</b>
Participación de Trabajadores	(6,021,617.56)
Impuesto a la Renta	(8,697,548.49)
<b>UTILIDAD NETA DEL AÑO 2014</b>	<b>25,424,951.03</b>

La señorita Adriana Lasso Pérez, representante de una de las compañías accionistas deja constancia que tanto el balance general y sus anexos como el estado de pérdidas y ganancias habían sido recibidos por su representada para el análisis y estudio correspondiente previamente a la celebración de la presente Junta. Sometido que fue el mismo a votación por el señor Presidente Subrogante, se lo aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración de impuesto a la renta correspondiente por el ejercicio económico 2014. La Sra. Johanna Rodríguez Santos representante de una de las accionistas mociona que la utilidad neta de USD 25.424.951,03, se mantenga como utilidades retenidas o utilidades no distribuidas hasta que mediante junta extraordinaria de accionistas posterior se decida su destino. Sometida a votación la moción se la aprueba por unanimidad.

7 8/12



Naciones Unidas E3-39 y Amazonas  
Edif. Previsora / Torre B / Piso 1  
Quito - Ecuador

T: (593-2) 3962 200

[www.yanbal.com](http://www.yanbal.com)

Tratándose el último punto del orden del día, la Presidencia de la Junta dispone que el infrascrito secretario de lectura del estatuto de la compañía en la parte pertinente a las designaciones que van a proveerse en esta oportunidad. La señorita Adriana Lasso Pérez, representante de la accionista YANBAL LATAM ENTERPRISES SLU., mociona que se ratifique a la Econ. Aida Maribel Betancourt Granja como Comisario Principal y al Sr. Thomas Orlando Aguilar Rubio como Comisario Suplente y que se faculte al Gerente General a fijar su retribución así como, posponer para una junta posterior la designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2015. La moción es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las 15h50 del antes indicado día y lugar de reunión, se reinstala la sesión, dándose lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin observaciones, con lo cual se da por concluida la sesión, firmando la presente acta en unidad de acto, el señor Vicepresidente de la compañía que la presidió, los representantes de las compañías accionistas e infrascrito Secretario que certifica.-

RAZON: En mi calidad de Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía YANBAL ECUADOR S.A., CERTIFICO que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.

  
**Sr. Carlos Gallegos Gutiérrez**  
**Secretario - Gerente General**

17  
18